

título 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Hipólito Herrera Pellerano, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Lima, Perú, en sustitución del Dr. Francisco Torres Aristy.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5178 que nombra al señor Panos Hadjipanos Representante del Gobierno dominicano ante la Conferencia de la Junta de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja en Atenas.

G. O. Nº 8413, del 21 de Octubre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5178

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Panos Hadjipanos, Cónsul General Honorario de la República en Atenas, Grecia, queda designado como Representante del Gobierno dominicano ante la Conferencia de la Junta de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, que se celebrará en Atenas, Grecia, del 25 de septiembre al 1º de octubre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.